Educación y UPCT desafían a 6.500 alumnos a demostrar sus habilidades

▶ El nuevo programa 'Rétame y aprendo' pondrá a prueba sus conocimientos sobre siete materias

Lo. ■ La Consejería de Educación y Universidades y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), a través del Centro de Producción de Contenidos Digitales, han desarrollado de forma conjunta el nuevo programa educativo 'Rétame y aprendo', que se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2017 y con el que un total de 6.500 alumnos murcianos pondrán a prueba sus conocimientos sobre siete materias diferentes.

Se trata, en concreto, de matemáticas, lengua y literatura, historia, educación física, inglés, biología y geografía. Los alumnos que participarán en esta iniciativa cursan sus estudios en 57 institutos de la Región. Ana Millán explicó que «con estas actividades ofrecemos un recurso educativo al docente y despertamos el interés de los alumnos por los contenidos que ven en clase

Para ello, el programa se desarrollará a través de 'UPCTplay', la plataforma de juegos aplicados a la docencia desarrollada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales de la UPCT. Los estudiantes competirán con

dos tipos de juegos educativos, uno online denominado 'La Ruleta' y otro presencial, conocido como 'El Pulsador'. Ambos consisten en responder preguntas tipo test, clasificadas por materias y con solo una respuesta verda-



La iniciativa está dirigida a estudiantes de 57 institutos de la Región. L.O.

El programa se dividirá en dos categorías: una destinada a alumnos de 3° y 4° ESO y la otra a estudiantes de 1° y 2° Bachillerato.

Asimismo, el programa se dividirá en tres fases. En la primera de ellas los alumnos de cada instituto competirán entre sí de manera online. Pasarán a la siguiente fase los dos mejores estudiantes de cada centro. En la segunda, los clasificados competirán online entre ellos y pasarán a la Gran Final los 32 mejores alumnos. Esta última

Participarán de manera online y presencial a través de una plataforma de juegos aplicados a la docencia

fase se celebrará en formato pre-

sencial en la Universidad Politéc-

nica de Cartagena. La directora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Ana Millán, explicó que «desde el Gobierno regional trabajamos para seguir impulsando la innovación educativa a través de programas con los que los estudiantes refuerzan sus enseñanzas y a la vez adquieren valores al trabajar de forma coniunta con alumnos de centros de otros municipios»

Fomentan el pensamiento científico en Secundaria con 'fichas prácticas'

Las actividades de los archivos digitales de 'SeEduca2' estimulan la capacidad de solución de problemas

■ La Consejería de Educación y Universidades ha publicado los resultados del proyecto 'SeEduca2: creatividad y pensamiento científico en Secundaria, cofinanciado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt), dentro de su convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

'SeEduca2' consiste en una serie de 40 fichas prácticas en formato digital de experimentos y experiencias para profesores y alumnos de Educación Secundaria, destinadas al fomento del pensamiento científico, creativo y crítico en estos niveles educativos y clasificadas según la habilidad cognitiva particular o el tipo de pensamiento a desarrollar. Estas fichas digitales contienen actividades centradas en la capacidad de solución de problemas y toma de decisiones de forma creativa. Con la publicación de estos nue-

vos materiales didácticos digitales se completa un proyecto iniciado hace tres años por la Unidad de Cultura Científica de la Fundade Educación Infantil y Primaria.

Premio a Ailimpo por las buenas prácticas mercantiles

La Interprofesional del Limón recibe mañana de la ministra de Agricultura un diploma acreditativo

■ La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, entregará mañana a la Interprofesional del Limóny Pomelo, Ailimpo, el diploma acreditativo del Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, con motivo del primer aniversario de esta regla-

El acto tendrá lugar en Madrid y en el mismo participarán todas las empresas y asociaciones que se han adherido al código. Desde el Ministerio se ha defendido esta normativa como «un hito» en las relaciones comerciales de la cadena alimentaria, «con el que los operadores inscritos pueden conseguir importante beneficios». En España hay un total de 73 empresas y asociaciones inscritas. Siete de ellas recibirán el diploma.

Entre esos compromisos, destacan las prácticas comerciales, que promueven el estricto cumplimiento de los contratos o la lealtad en el intercambio de la información entre partes.

Además, se incluyen prácticas comerciales, que promueven el estricto cumplimiento de los contratos o la lealtad en el intercambio de la información entre partes. Y fija unos compromisos adicionales que tienen por objeto garantizar la calidad de los productos alimenticios, reducir el volumen de desperdicio alimentario y reforzar la cooperación entre los operadores nte las crisis de mercado.

El director general de Ailimpo, José Antonio García, se mostró satisfecho con este reconocimiento otros, y nuestro sector, hemos sido los más dinámicos a la hora de ponerlo en marcha; es más, fuimos los pioneros porque reconocemos los beneficios que aporta».

Controles a los limones turcos

Por otra parte, el director general recordó que desde el pasado 1 de enero los limones turcos que se importan a la Unión Europea están sometidos a un mayor control en frontera, con el fin de comprobar que cumplen estrictamente con la normativa europea en materia de residuos de pesticidas.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, el porcentaje mínimo de control fue del 10%, pero la Comisión tomó la decisión de duplicarlos -siempre con analíticas de laboratorio-, al considerar que los limones turcos son un producto de riesgo. Además, la UE ha tenido en cuenta que desde que se inició la campaña en



José Antonio García.

septiembre, se han notificado en el istema de alerta rápida de la UE (RASFF) 8 avisos sanitarios debido a la detección de otras tantas partidas de limones turcos con presencia de clorpirifos en concentraciones que duplican el límite máximo de residuos (LMR) en vigor en la UE.

«Estos controles confirman la existencia de graves problemas de gestión del sector turco, incapaz de garantizar a los clientes europeos el suministro con las garantías de seguridad alimentaria», destacó.

Suspendida la fumigación aérea en la zona inundada por el temporal

■ La fumigación aérea prevista para evitar las plagas tras las inundaciones provocadas por el temporal de mediados de di-ciembre en el Campo de Cartagena no ha sido finalmente necesaria. La Consejería de Agua, Agri-cultura y Medio Ambiente, que pidió permiso 'exprés' al Ministerio para realizarla y que le fue concedido, ha comprobado «que no era preciso». «Las condiciones climatológicas posteriores a las lluvias fueron beneficiosas», matizaron fuentes de la Consejería, por lo que se decidió no llevarla a cabo.

Esta medida había sido criticada desde algunos sectores agrarios y desde el colectivo ecologista, que lo consideraban «un disparate» porque «puede terminar afectando también al Mar Menor».